



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 NOV 2021

VISTO:

La Convocatoria a elecciones de Directores de Departamentos que conforman esta Unidad Académica, cuyo cronograma fuera aprobado por Resolución CDFH N° 053/2021 y actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 283/2021 y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a todas las instancias establecidas según la Reglamentación vigente, Resolución CDFH N° 065/09 “Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Humanidades”;

Que en ocasión de realizarse la elección de Director y la conformación del Consejo Asesor de los Departamentos: Ciencias de la Educación, Filosofía, Francés, Geografía, Historia, Inglés, Letras y Trabajo Social, se labraron actas que obran en este expediente;

Que además se eligieron representantes a los Consejos de Investigación y de Extensión de cada Departamento;

Que el Consejo Asesor de cada Departamento tiene la responsabilidad de, colaborar con el Director cumpliendo funciones de órgano consultivo y de asesoramiento en todas las tareas que éste tiene asignadas, tales como: Proponer al Consejo Directivo la revisión y cambios de planes de estudio; Aconsejar al Decanato en cuanto a los llamados a concurso de acuerdo a las prioridades, categorías y dedicaciones con que resulte conveniente hacerlo; Trabajar en forma unificada las líneas prioritarias de investigación y conocer acerca de quienes participan en Proyectos de Investigación, sean estos acreditados o no; Organizar y presentar actividades de extensión; entre otras;

Que, quienes forman parte del Consejo de Investigación tendrán la misión de poder acercar las inquietudes planteadas desde los Departamentos y conocer acerca de las necesidades de promover la Investigación Científica y Tecnológica, sobretodo en quienes no están categorizados o incluidos en el programa de Incentivos;

Que, por su parte el Consejo de Extensión constituye la proyección de las actividades académicas y de investigación en la comunidad, busca actores interesados en sumarse en actividades de interés común brindando respuestas a las demandas planteadas desde los diversos sectores sociales;

Que el Plenario del Cuerpo constituido en Comisión, aconseja se apruebe lo dictaminado por las Asambleas;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 09/11/2021)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR Directora del Departamento Letras a la **Prof. Milagros Judith HERRERA, D.U. N° 27.059.309**, por el periodo **01/11/2021 – 31/10/2023**.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la designación dispuesta en el Art. 1°, a la partida presupuestaria vigente, equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Simple.

ARTÍCULO 3°.- CONFORMAR el Consejo Asesor del Departamento Letras, **ratificar** la elección de los Consejeros de Extensión y Consejeros de Investigación, titulares y suplentes y **revalidar** la elección del Vicedirector, según se consigna en el **Anexo Único** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

013

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.



ANEXO UNICO

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° **013**

FECHA **1 1 NOV 2021**

DEPARTAMENTO LETRAS

Director: Prof. Milagros Judith Herrera, DU N° 27.059.309

Vicedirectora: Dra. María Agustina Carranza, DU N° 31.648.732

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ASESOR

Claustro Docente

Titulares:	María Agustina CARRANZA	D.U. N° 31.648.732
	Andrea Daniela SANTILLÁN	D.U. N° 33.049.919
Suplentes:	María Alejandra SECO	D.U. N° 27.844.883
	Estefanía HERRERA	D.U. N° 30.157.886

Claustro Egresados

Titulares:	Lourdes Maricel ZANABRIA GETTE	D.U. N° 38.358.382
	Celeste Rocío VEGA BARRIONUEVO	D.U. N° 35.389.142
Suplentes:	Blanca MONLLAU	D.U. N° 13.307.029
	Edith del Valle CARRIZO	D.U. N° 14.324.874

Claustro Alumnos

Titulares:	Emilse Irene BARRIONUEVO	D.U. N° 34.708.566
	Ana Sofía PEREA ACOSTA	D.U. N° 42.519.297
Suplentes:	Paula Milena ROJAS QUIROGA	D.U. N° 40.598.330
	Fabiola Aylén ROLDÁN	D.U. N° 43.141.665

CONSEJEROS DE INVESTIGACIÓN

Titular:	Karina del Valle TAPIA	D.U. N° 25.302.353
Suplente:	Patricia Inés NAVARRO	D.U. N° 23.854.033

CONSEJEROS DE EXTENSIÓN

Titular:	Claudia del Valle ZURITA	D.U. N° 28.885.889
Suplente:	Noelia Vanina REINOSO	D.U. N° 27.584.929


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.